

Moniquirá, 10 de abril de 2026

INT 08 / 10-04-26

Señores
MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
ING JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
SUPERVISOR CONTRATO

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 256-2025**

Asunto: **Respuesta a solicitud de Prorroga No. 01 – Contrato de Obra No. 264 de 2025**

Respetado ingeniero,

En atención a la solicitud de prórroga presentada por el contratista, la interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y control, verificó las condiciones actuales de ejecución del contrato, evidenciando la ocurrencia de circunstancias de carácter administrativo y técnico que han generado una afectación directa en el plazo contractual, sin que las mismas sean imputables al contratista.

En particular, se identificaron limitaciones asociadas a trámites administrativos, condiciones climáticas adversas que inciden en los rendimientos de obra y ajustes derivados del balance de cantidades, factores que han impactado la programación inicialmente aprobada y la ejecución de actividades críticas del proyecto.

En este contexto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 y 27 de la Ley 80 de 1993, así como en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la interventoría considera técnicamente viable la prórroga del plazo contractual.

En consecuencia, se solicita a la entidad la prórroga del Contrato de Obra No. 264 de 2025 por el término de un (1) mes y medio (1.5 meses) y, de manera consecuente, la prórroga del contrato de interventoría No. 256 de 2025, por el mismo término, a fin de garantizar la continuidad en las labores de seguimiento y control hasta la culminación del proyecto.

Sin otro particular, se remite para su revisión, aprobación y demás fines pertinentes.

Cordialmente,



INTEROBRAS SC S.A.S.
R/L ELIANA SARMIENTO CIFUENTES
Contratista